



**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VÉLEZ-MALAGA, S.A."
EMVIPSA**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2014

En la ciudad de Vélez-Málaga, siendo las 18,40 horas del **día 20 de enero de 2014** se reúne en sesión ORDINARIA, el Consejo de Administración de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VÉLEZ-MALAGA, S.A.", EMVIPSA, en su Sede Social sita en la Calle Juan Pablo II, nº 3, 2ª planta de Vélez-Málaga.

La convocatoria del referido Consejo de Administración se efectuó el pasado día 17 de enero de 2014, incluyendo el ORDEN del DÍA, que figura recogido en este acta, siendo notificada a todos y cada uno de los Sres. miembros del Consejo de Administración, dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos Sociales.

Asisten a la reunión los miembros del Consejo de Administración, que se relacionan a continuación, habiendo sido todos previamente citados, excusando debidamente su inasistencia, Don Rafael Palacios Peláez con motivo en el cambio de horario de la sesión.

ASISTENTES:

- a) Presidente del Consejo.
Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

- b) Miembros del Consejo de Administración:
Don Antonio Martín Fernández
Don Manuel Gutiérrez Fernández.
Don José Cotilla González.
Don Víctor González Fernández.
Doña Amparo Ramos Córdoba.
Don Juan Morales Fernández.
Don Juan Pedro Pareja Martín.

- b) Secretario del Consejo:
Don Marcos Borrego García.

- c) Otros asistentes:
Don José Luis Sánchez Toré. Director Gerente de EMVIPSA.

Existiendo quórum suficiente para que quede válidamente constituido y puedan adoptarse cuantos acuerdos estimen pertinentes, según el orden del día establecido, se da comienzo a la sesión del Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

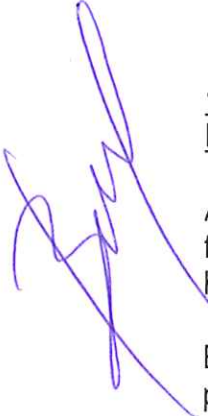
Se declara abierta la sesión, entrándose a tratar el Orden del Día previsto en la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del programa anual de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio 2014.
2. Ruegos y preguntas.

oo000oo

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014.




Antes de iniciarse el estudio de este asunto, el Sr. Secretario manifiesta que por una causa de fuerza mayor, conocida por todos los Consejeros, la sesión se inicia con algo de retraso sobre la hora prevista, siendo aceptado por unanimidad de los asistentes el cambio de horario

El Sr Presidente cede la palabra al Sr. Director Gerente, que explica el contenido del P.A.I.F. para 2014, contestando a cuantas preguntas le son formuladas por los miembros del Consejo.

Se producen las siguientes intervenciones para las que se solicitan que consten en acta:

- Don Juan Pedro Pareja Martín pregunta por la falta de inversiones en el PAIF de 2014, contestando el Sr. Presidente que las actuaciones que pretende hacer el Ayuntamiento se van a realizar directamente desde el propio Ayuntamiento. Asimismo pregunta sobre la bajada en algunas partidas del Capítulo de personal y las subidas en otras. El Sr. Gerente le contesta que la bajada se produce en las partidas de Ayuda a Domicilio y Plan Concertado como consecuencia de que por parte de la Junta de Andalucía no se dan nuevas altas, con lo que por el fallecimiento de los beneficiarios, se reducen las horas a percibir por los trabajadores. Por otro lado se producen incrementos en las partidas que cubren los salarios de aquéllos trabajadores que han tenido que ser readmitidos por sentencia judicial. El Sr. Presidente contesta que en la actualidad el Ayuntamiento está haciendo un gran esfuerzo en la financiación del Plan Concertado, en el que la participación, tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma, se ha visto notablemente reducida. Por último pregunta sobre el Plan de Rehabilitación de Viviendas y si se va a poner en marcha por la EMVIPSA algún plan de alquiler de viviendas y se reitera sobre si existe algún informe de Hacienda en el que se diga que EMVIPSA no tiene que pagar IVA. El Sr. Gerente le manifiesta que el Plan de Rehabilitación se encuentra suspendido desde 2009, no habiéndose abierto los plazos para solicitar rehabilitación en los ejercicios 2010, 2011 ni 2012, acogidos al Programa de Rehabilitación de Viviendas de la Junta de Andalucía 2008-2012; por lo que respecta al alquiler de viviendas el Sr. Presidente le contesta que la empresa no puede asumir competencias en este asunto ante la falta de viviendas y la imposibilidad de obtener financiación por las entidades financieras; en relación con el IVA se le informa de que no existe un informe específico para EMVIPSA pero que se cuenta con un informe de los auditores de DELOITTE y con una circular de la Agencia Tributaria en ese sentido. Para terminar el Sr. Pareja Martín solicita que al PAIF se adjunte organigrama de la

Empresa y que los gestores de la Empresa Municipal cursen invitación a los Consejeros para que asistan a los actos de entrega de las Obras ejecutadas para conocer las actuaciones una vez acabadas.

- 
- Don Víctor González Fernández pregunta por la ausencia de partidas para atender el Plan URBAN, así como por la falta de inversiones, especialmente en alumbrado público, y por las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Municipal de Energía y por la Agencia de Fomento del Alquiler, que figuraban en el PAIF de 2009. Le contesta el Sr. Presidente que en materia de alumbrado público el Ayuntamiento está estudiando la posibilidad de sustituir unas 4.000 luminarias con LED mediante un convenio por el que dicha actuación se financie con los ahorros en consumo energético, sin costo para el Ayuntamiento. Respecto del Plan URBAN en caso de que se pretenda realizar alguna actuación se podrán efectuar desde el Ayuntamiento encomiendas puntuales. Por lo que respecta a los dos entes nombrados le contesta que ninguno de ellos fue realmente puesto en marcha por los anteriores administradores.
 - Don Juan Morales Fernández entrega dos folios con preguntas relacionadas con el PAIF y solicita que se le contesten por escrito. El Sr. Presidente accede a que se le contesten lo antes posible. Las preguntas son las que se transcriben a continuación:

PREGUNTA 1.- PÁGINA 6

Servicios económicos-administrativos

.- Se está realizando por parte de este servicio un análisis de su estructura administrativa de medios personales y materiales. ¿Se van a producir despidos?.

PREGUNTA 2.- PÁGINA 7.

Servicio Técnico

.- Se está realizando por parte de este servicio un análisis de su estructura administrativa de medios personales y materiales. ¿Se van a producir despidos?

PREGUNTA 3.- PÁGINA 7

La empresa EMVPSA acudirá a profesionales liberales para la redacción y dirección de proyectos y actuaciones puntuales. ¿Por qué no se utilizan a funcionarios de la delegación de Urbanismo? ¿Por qué gastamos el dinero fuera?

PREGUNTA 4.-PÁGINA 8

Servicios económicos-administrativos.

.- ¿Cuántos demandantes hay en la actualidad en el municipio de viviendas de protección oficial?

CAPÍTULO 5

PREGUNTA 5.- PÁGINA 11

Enajenación de pisos, locales y aparcamientos.

.- ¿Cuáles y cuándo se va a producir la enajenación?

PREGUNTA 6.- PÁGINA 15

Costes

.- Hemos observado una partida de 22.000 euros para el pago de la Auditoría de cuentas. ¿Dónde y cuándo va a producirse esa Auditoría y cuándo tendremos los resultados de la misma?

Pasado a votación el asunto tratado, los asistentes por mayoría de cuatro votos a favor, uno en contra (Sr. Pareja Martín) y tres abstenciones (de los señores/as, González Fernández y Morales Fernández, Ramos Córdoba), adoptaron el siguiente acuerdo:

1. Aprobar el Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación para el ejercicio 2014.
2. Trasladar el presente acuerdo al Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga para su incorporación y consolidación con el Presupuesto General para el ejercicio 2014.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A.- El Sr. Pareja Martín pregunta acerca de las actividades del Parque Tecnoalimentario, así como por sus Cuentas Anuales. El Sr. Presidente le contesta que la actividad del Parque va a depender de las ventas de parcelas y de la instalación de empresas del sector, pero que desde el Ayuntamiento se van a poner en marcha las obras de construcción de instalaciones en las que se puedan implantar empresas nuevas en condiciones favorables, así como el CADE para que preste servicios de asesoramiento a empresas del sector agroalimentario. Asimismo le manifiesta que cursará instrucciones para que se le entreguen las últimas Cuentas Anuales aprobadas por el Parque.

B.- El Sr. Pareja Martín pregunta por la publicación de la Bolsa de Empleo de EMVIPSA. El Sr. Gerente le contesta que acaba de publicarse para que los solicitantes puedan reclamar lo que estimen oportuno, comentando determinadas casuísticas que se están produciendo y que el Consejo de Administración deberá ir resolviendo en su momento.

C.- El Sr. González Fernández solicita le sea entregada información sobre el segundo Plan de Pagos a Proveedores, así como del pendiente actual de pago a proveedores. El Sr. Presidente accede a lo solicitado.

D.- El Sr. González Fernández solicita información sobre el fin que se ha dado a los 104.000 euros, aproximadamente, que se han gestionado por EMVIPSA del Plan de Exclusión Social de la Junta de Andalucía. El Sr. Gerente informa que se ha destinado a atender a personas que se encuentran en las listas de espera para ser beneficiarias de la Ayuda a Domicilio.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día al inicio indicado, el Sr. Presidente levanta la Sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Presidente

D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla

El Secretario

D. Marcos Borrego García